



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

**PROCESO EJECUTIVO (CUADERNO 6)
N° 68001-31-03-004-2019-00100-00**

Obre en el expediente y en conocimiento de las partes, lo decidido el 9 de septiembre de 2020, en la acción de tutela promovida por la parte, mediante la cual la Sala Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, revocó el fallo impugnado y declaró improcedente dicho amparo constitucional.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(5)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfa541fa20b89a1390536a7eef3e4c412493ccd054ac31af26ceddbc4e31bae2

Documento generado en 07/12/2020 04:05:50 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**